

## IDENTIFICACIÓN DE CASO

## Línea De Investigación:

• CNA-DFR-025-2020.

#### **Denunciados:**

- Ex director ejecutivo de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H)
- Representante legal de la empresa Elmed Medical Systems, Inc. (HospitalesMoviles.com)

# Periodo de investigación

• Periodo comprendido entre el mes de febrero a julio 2020

### **Delitos:**

• Abuso de Autoridad y Fraude

### Ofendido:

• El Estado de Honduras.

#### **ANTECEDENTE**

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), recibió mediante la plataforma de denuncias una exposición sobre las irregularidades suscitadas en la adquisición de siete (7) hospitales de aislamiento móviles por parte del ex director ejecutivo de Invest-H, los cuales tuvieron un costo de cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos dólares (USD 47,462,500.00).



# RELACIÓN SUCINTA DE HECHOS

El 16 de marzo de 2020, la titular de la Secretaría de Estado en los despachos de Salud, a través del oficio núm. 630-SS-2020, solicitó al ex director de Invest-H que mediante sus buenos oficios ejecutara la compra, construcción o adecuación de obras de infraestructura médica provisional, bajo los siguientes parámetros:

- a) Adquisición directa al proveedor idóneo de siete (7) hospitales de aislamiento necesarios para la atención de infectados con el virus COVID-19;
- b) Contratación directa de todos los servicios conexos y de consultoría que se necesiten para la instalación y puesta en funcionamiento de dichos hospitales;
- c) Adquisición directa de equipo médico hospitalario, insumos, material clínico y todo lo que sea necesario para la adecuación de instalaciones hospitalarias en áreas adecuadas para este fin en caso de necesitarse;
- d) Adquisición directa al proveedor idóneo de repuestos y equipo de reparación, en caso de ser necesario; y
- e) Adquisición directa al proveedor idóneo de por los menos 200 unidades de cuidados intensivos.

Por lo que atendiendo esta solicitud, se adquirieron siete (7) hospitales de aislamiento móvil, consistentes en: tres (3) hospitales con capacidad de 91 camas que serán ubicados en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choluteca; y cuatro (4) hospitales con capacidad de 51 camas que serán ubicados en diferentes ciudades de forma estratégica y según los lineamientos que estableciera la Secretaría de Salud. Entre los siete (7) hospitales, se esperaba tener 260 camas como unidades de cuidados intensivos; 182 camas como unidades de alta dependencia; y siete (7) plantas para el manejo de desechos bio infecciosos. Todo lo anterior a un costo de



cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos dólares (USD 47,462,500.00).

Resulta que el 18 de marzo de 2020, sin haber seguido un proceso apegado a las normas de transparencia y contratación bajo la justificación de compra emergente, específicamente dos días después de efectuada la solicitud por parte de la Sesal, el ex director ejecutivo de Invest-H, mediante factura proforma emitida por parte de la empresa Elmed Medical Systems, Inc. (HospitalesMoviles.com), adquirió dos (2) hospitales móviles con capacidad de 91 camas, por un valor unitario de siete millones novecientos cincuenta mil dólares (USD 7,950,000.00), haciendo un total entre ambos de quince millones novecientos mil dólares (USD 15,900.00.00).

Dichos hospitales deberían contener el siguiente equipamiento: triaje y sala de emergencia; unidades de alta dependencia; unidades de cuidados intensivos; unidad de radiología; unidad de esterilización; cuarto de almacenamiento; habitación de descanso para los médicos y personal médico; baños para pacientes; baños para médicos y personal médico; policlínica; laboratorio; morgue; unidad de cocina; comedor; generador de energía; lavandería; unidad de lavaplatos; unidad de soporte técnico e ICT; y tanque de agua<sup>1</sup>.

El 2 de abril del mismo año, el ex director de Invest-H realizó una nueva compra a la misma empresa Elmed Medical, consistente en: a) un (1) hospital móvil con capacidad de 91 camas a un valor unitario de siete millones novecientos cincuenta mil dólares (USD 7,950,000.00); b) cuatro (4) hospitales con capacidad de 51 camas a un valor unitario de cinco millones setecientos cincuenta mil dólares (USD 5,750,000.00); y c) siete (7) plantas de tratamiento de desechos hospitalarios con un valor unitario de ochenta y siete mil quinientos dólares (USD 87,500.00). Sumando todo este equipo un valor total de treinta y un millones quinientos sesenta y dos mil quinientos dólares (USD 31,562,500.00). También hay que sumar este monto los quince millones novecientos mil dólares (USD 15,900.00.00) pagados el 18 de marzo del presente año.

<sup>1</sup> Información obtenida del informe denominado *Acciones en el marco de la Emergencia por COVID-19.- Invest-Honduras.- 27 de abril de 2020.* 



Por lo que el monto total para la adquisición de los tres (3) hospitales de aislamiento móviles con capacidad para noventa y un (91) camas, cuatro (4) hospitales de aislamiento móviles con capacidad para cincuenta y un (51) camas y las siete (7) plantas de tratamiento de desechos hospitalarios a la empresa Elmed Medical asciende a cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos dólares (USD 47,462,500.00). (Debiendo estos hospitales móviles contener los mismos componentes descritos en la primera compra)

Costo por la adquisición de los hospitales móviles								
N.º	Descripción	Cantidad	Precio unitario USD		Total USD			
1	Hospital de aislamiento móvil de 91	3	USD 7	7,950,000.00	USD 2	3,850,000.00		
2	Hospital de aislamiento móvil de 51	4	USD 5	5,750,000.00	USD 2	3,000,000.00		
3	Planta de tratamiento de desechos hospitalarios	7	USD	87,500.00	USD	612,500.00		
	To	USD 4	7,462,500.00					

**Fuente**: Elaboración propia con datos extraídos de las facturas proformas alojadas en el portal de transparencia Invest-H.

Con la documentación alojada en el portal de transparencia de Invest-H referente a los desembolsos ejecutados para hacerle a la pandemia, se logró identificar que se generaron dos (2) transferencias a una cuenta bancaria alojada en un banco de origen estadounidense del cual era Elmed Medical Systems el beneficiario, a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), ejecutándose un pago total de mil ciento setenta y cuatro millones quinientos diecisiete mil setecientos sesenta y cuatro lempiras con treinta y tres centavos (L 1,174,517,764.33), mismos que corresponden al pago del cien por ciento (100%) del valor de las adquisiciones en favor de la empresa Elmed Medical.

Pagos realizados a ELMED Medical Systems, Inc.						
N.º	Beneficiario	Valor L		Valor L Fecha		
1	ELMED Medical Systems, Inc. DBA Hospitales Móviles	L	392,786,440.51	19/03/2020	00365	
2	ELMED Medical Systems, Inc. DBA Hospitales Móviles	L	781,731,323.82	02/04/2020	00391	
Total		L	1,174,517,764.33			

**Fuente:** Elaboración propia con datos extraídos de los F01 emitidos por SEFIN, alojados en el portal de transparencia de Invest-H.



Todo lo anterior se ejecutó sin haber sido sometido a aprobación por parte del Consejo Directivo de Invest-H, contraviniendo lo establecido en el artículo 15 de la ley de la Cuenta del Desafío del Milenio y el artículo 111 de la ley general de la Administración pública; asimismo, de manera irresponsable nunca existió una garantía respecto al cumplimiento y calidad del producto adquirido por parte del Director Ejecutivo de Invest-H en ese momento.

Por lo que, con el pago por concepto de anticipo del 100% de estos siete (7) hospitales móviles, se demostró una condición sumamente ventajosa solo para el representante de Elmed Medical, ya que se le brindó la oportunidad de poder adquirir los módulos hospitalarios con el capital erogado por el comprador Invest-H, sin poner en riesgo su propio capital de trabajo y poniendo en duda su capacidad financiera y operativa para poder ejecutar un proyecto de tal magnitud.

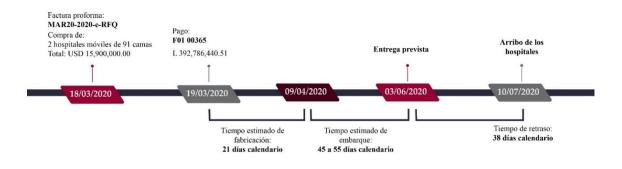
# Plazo de entrega de los hospitales móviles de aislamiento

Dentro de los términos y condiciones establecidos en la factura proforma emitida el 18 de marzo de 2020 por parte de la empresa Elmed Medical, se pudo observar que, en vista a las limitaciones para transportar este tipo de equipo, así como las restricciones, disponibilidad del mismo equipo y otras causas externas ajenas al proveedor ubicado en Turquía, para definir la entrega del producto, únicamente podrían brindar fechas estimadas. Por lo que establecieron dos formas de entrega: La primera que sería por aire con un tiempo estimado de 3 a 5 días; la segunda opción y por la cual Invest-H optó como mejor alternativa, fue por mar, con un tiempo estimado de 45 a 55 días.

De acuerdo a esta primera factura proforma, el plazo para la entrega estimada en Honduras por la vía marítima de los dos (2) hospitales móviles con capacidad de 91 camas, consiste en la suma de los 21 días que se requieren para su fabricación una vez hecho el desembolso del 100% del valor del producto, más el tiempo estimado de entrega que puede ser hasta un máximo de 55 días, dando un total de 76 días, lo que equivale aproximadamente a dos meses con 16 días.



# Línea temporal de entrega de la primera compra de hospitales de aislamiento móviles adquiridos por Invest-H



Fuente: factura proforma, tomada del Portal de Transparencia de Invest-H.

De igual manera, dentro de los términos y condiciones establecidos en la segunda proforma emitida el 02 de abril del año en curso, por parte de la empresa ELMED Medical, se puede observar que se detallan las mismas limitaciones para transportar este tipo de equipo, brindando nuevamente fechas estimadas. Invest-H optó nuevamente por la alternativa marítima, otorgándose un tiempo estimado de 30 a 45 días.

De acuerdo a esta segunda factura proforma, el plazo para la entrega estimada en Honduras por la vía marítima de un (1) hospital móvil con capacidad de 91 camas, cuatro (4) hospitales móviles con capacidad de 51 camas y siete (7) plantas de tratamiento de desechos hospitalarios, consiste en la suma de los 21 días que se requieren para su fabricación una vez hecho el desembolso del 100% del valor del producto, más el tiempo estimado de entrega que puede ser hasta un máximo de 45 días, dando un total de 66 días, lo que equivale aproximadamente a 2 meses con 6 días.



# Línea temporal de entrega de la segunda compra de hospitales de aislamiento móviles adquiridos por Invest-H



Fuente: factura proforma, tomada del Portal de Transparencia de Invest-H.

Como se puede observar en ambas líneas temporales de entrega, desde un inicio Invest-H tuvo que socializarle a la titular de la Sesal, que el hecho de adquirir estos hospitales móviles y ante su urgente necesidad, no representaba una alternativa favorable para la situación que vive actualmente el país, en vista que Elmed Medical al momento de presentar su oferta, manifestó expresamente su incapacidad para establecer una fecha exacta de entrega, dejando como opción únicamente estimaciones de fechas.

Por lo que, con la llegada al territorio hondureño de los dos (2) primeros hospitales móviles con capacidad de 91 camas, el pasado 10 de julio del presente año, se identificó un retraso en la entrega de aproximadamente 38 días, ya que según la factura proforma, la fecha de entrega indicada correspondía al 03 de junio del año en curso. Quedando la incertidumbre ahora de cuando vendrán los cinco (5) hospitales restantes que fueron pagados en sus totalidad el 2 de abril del año en curso.

# Arribo a Honduras de los dos (2) primeros hospitales de aislamiento móviles

Con el arribo de los dos (2) primeros hospitales de aislamiento móvil con capacidad de 91 camas en fecha 10 de julio del presente año provenientes de Turquía, Elmed Medical remitió en formato de copia dos (2) facturas comerciales correspondientes a la compra de los módulos hospitalarios, pudiéndose observar que el número correspondiente a cada factura es el mismo (Invoice n.º SDI-10-20031606001), situación que presenta una clara incongruencia, en vista que al tratarse de facturas distintas deben tener un



numero correlativo diferente entre la una y la otra. Prueba de lo anterior, es el hecho que cada una de las facturas comerciales reflejan un total (Grand total) por siete millones novecientos cincuenta mil dólares (USD 7,950,000.00), por lo que esto demuestra que los hospitales móviles debieron ser facturados con números correlativos distintos; presuponiendo una falsedad en la información remitida.

Y como última inconsistencia identificada en estas facturas, se observa que la fecha de emision de las mismas corresponde al 02 de julio de 2020, aún cuando la adquisición fue cancelada desde el 18 de marzo de 2020, es decir que, es de conocimiento público que en cualquier actividad comercial la factura debe ser emitida al momento en que se realiza la totalidad del pago, caso contrario a lo ocurrido en esta negociación, ya que la factura fue emitida más de tres (3) meses despues de haberse concretado el pago; a pesar de que Invest-H es un ente experimentado en los procesos de adquisición, hizo caso omiso a esta irregularidad, confabulándose esta institución con la empresa intermediaria Elmed Medical, desatendiendo las normas tributarias internacionales.

Sumado a ello, estas inconsistencias provocan que estas facturas no cumplan con los requerimientos exigidos por el artículo 323 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).

Otro documento importante que fue analizado con el arribo a Honduras de los primeros dos (2) hospitales de aislamiento móviles es el *Manifiesto marítimo de importación* con número de registro 200004MANI034894G, el cual fue transmitido y presentado por parte de la naviera encargada en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) el día 09 de julio de 2020, a las 12:51:24 p.m., incumpliendo esta con el tiempo de transmisión anticipada del manifiesto de carga de conformidad con el artículo 245, inciso a) del RECAUCA, ya que el barco arribó a las 06:00 a.m. del día 10 de julio de 2020.

En la primera página del Manifiesto, en la casilla -Datos del título- con número: TRDRCDER/HON01 referente a un hospital móvil, refleja un - valor FOB mercancías - por dos millones quinientos mil dólares (USD



2,500,000.00) y en la segunda página del Manifiesto, en la casilla -*Datos del título*- con número: TRDRCDER/HON02 referente al segundo hospital móvil, refleja un -*valor FOB mercancías*- por dos millones quinientos mil dólares (USD 2,500,000.00), sumando un total de cinco millones de dólares (USD 5,000,000.00) por ambos hospitales móviles (San Pedro Sula y Tegucigalpa). Asimismo, en la primera página del Manifiesto el -*importe flete*- es por trescientos veinticinco mil dólares (USD 325,000.00), y en la segunda página el -*importe flete*- es por cero dólares (USD 0.00); y en ambas facturas emitidas por Elmed Medical se refleja el importe por flete.

El día 18 de julio del presente año, Invest-H remitió la información original correspondiente a la adquisición de los dos (2) hospitales móviles mediante sobre sellado a las oficinas de la Administración Aduanera en Puerto Cortés, consistente en 333 folios, dentro de los cuales destacan los siguientes aspectos irregulares:

- a) En las dos (2) facturas comerciales originales remitidas por Invest-H, al momento de la inspección documental se identificó que el intermediario en la negociación (representante de Elmed Medical) de manera maliciosa modificó el numero correlativo de las facturas para corregir la irregularidad presentada en las copias remitidas a la Administracion Aduanera en dias anteriores. Esta situacion es netamente sospecha en vista que se puede deducir que el sistema de facturación de la empresa Elmed Medical no presenta indicios de encontrarse regulada bajo un sistema tributario formal que evite se suciten este tipo de inconcistencias.
- b) Dentro de esta documentación, se identificó una factura emitida por parte de la empresa turca Vertisa Cevre Teknolojileri Ltd Sti., la cual resultó ser la encargada de facturar los dos (2) hospitales móviles en Turquía, cuyo documento comercial muestra el valor real del producto con su respectivo equipamiento médico, asi como tambien refleja que el cliente detallado en la misma es Invest-H y no la empresa Elmed Medical, asimismo el contacto directo de esta relación comercial es el ex director ejecutivo de Invest-H y no el representante legal de la empresa intermediadora como quisieron aparentar en la



documentación soporte que dio origen a la adquisición de los hospitales móviles.

Es decir, que en ningún momento Elmed Medical fungió como proveedora del Estado de Honduras, si no que su rol se limitó únicamente a servir como un intermediario en la negociación entre el Estado y el verdadero proveedor que fue Vertisa Cevre Teknolojileri, tal y como se observa en la factura. Lo que genera la siguiente interrogante, ¿Por qué el ex director ejecutivo de Invest-H no realizó la negociación directa con el verdadero proveedor y permitió a Elmed Medical entrar en la negociación como un intermediario?, situación que generó un aumento sustancial en el costo de la transacción puesto que el intermediario cobró una jugosa comisión por su actuación.

En relación a la descripción de la factura emitida por parte de la empresa proveedora de los dos (2) hospitales de aislamiento móviles Vertisa Cevre Teknolojileri, se establece que la venta de los módulos hospitalarios incluyen también el equipo médico, por lo que el valor total de la factura corresponde a hospitales debidamente equipados tal y como se estableció en la documentación del proceso de adquisición.

Por último, en la factura emitida por parte de Vertisa, se establece que la adquisición de las dos (2) unidades hospitalarias fue por un valor unitario de dos millones quinientos mil dólares (USD 2,500,000.00), por lo que se logra establecer que el valor real de mercado de ambos hospitales únicamente asciende a un total de cinco millones de dólares (USD 5,000,000.00).

# DETERMINACIÓN DEL PERJUICIO

De acuerdo a los documentos referentes a la adquisición de los dos (2) hospitales de aislamientos móviles con capacidad de 91 camas, como ser la factura proforma y las ejecuciones de gastos F01 del Sistema de Administración Financiera Integrada (Siafi) de Sefin que dan soporte al pago, se pudo verificar que el valor total pagado por Invest-H ascendió a quince millones novecientos mil dólares (USD 15,900,000.00) y que por medio de la revisión minuciosa de la documentación transferida por Invest-



H a la Administración Aduanera de Honduras para dar trámite al proceso de desaduanaje de los dos (2) hospitales móviles, se logró identificar la factura de exportación de la ahora presunta empresa proveedora Vertisa Cevre Teknolojileri, por lo que el valor real de mercado de los dos (2) hospitales móviles, según esta factura, corresponde a un monto de cinco millones de dólares (USD 5,000,000.00) lo que representa un treinta y un por ciento (31%) del monto total pagado por Invest-H.

Por lo que se logró establecer que la diferencia resultante por medio de esta comparación de precios, estaría correspondiendo a la comisión ganada por parte de la empresa Elmed Medical por servir como intermediaria en la negociación, valor que suma un total de diez millones novecientos mil dólares (USD 10,900,000.00), correspondiente a un sesenta y nueve por ciento (69%) del monto total desembolsado por Invest-H. Es decir, que se aumentó de manera deliberada los precios de los hospitales para el pago de la comisión del intermediario por un valor de doscientos sesenta y nueve millones doscientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta lempiras (L 269,268,150.00).

Es así que, el monto total pagado por la transacción para la adquisición de los siete (7) hospitales móviles con sus respectivas plantas de tratamiento de desechos hospitalarios por parte de Invest-H, suma un total de cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos dólares (USD 47,462,500.00) y mediante nuestra metodología implementada se pudo establecer el porcentaje del valor real de mercado, el cual corresponde a un treinta y un porciento (31%) utilizando como referencia la factura de la empresa proveedora Vertisa, siendo entonces el costo real según nuestra proyección financiera de catorce millones novecientos veinticinco mil trescientos catorce dólares con cuarenta y siete centavos (USD 14,925,314.47).

Por lo que la diferencia resultante entre ambos montos representa un perjuicio para las finanzas del Estado de Honduras, por concepto de la ganancia por intermediación cobrada por el representante legal de la empresa Elmed Medical, por <u>treinta y dos millones quinientos treinta y siete mil</u> <u>ciento ochenta y cinco dólares con cincuenta y tres centavos (USD</u>



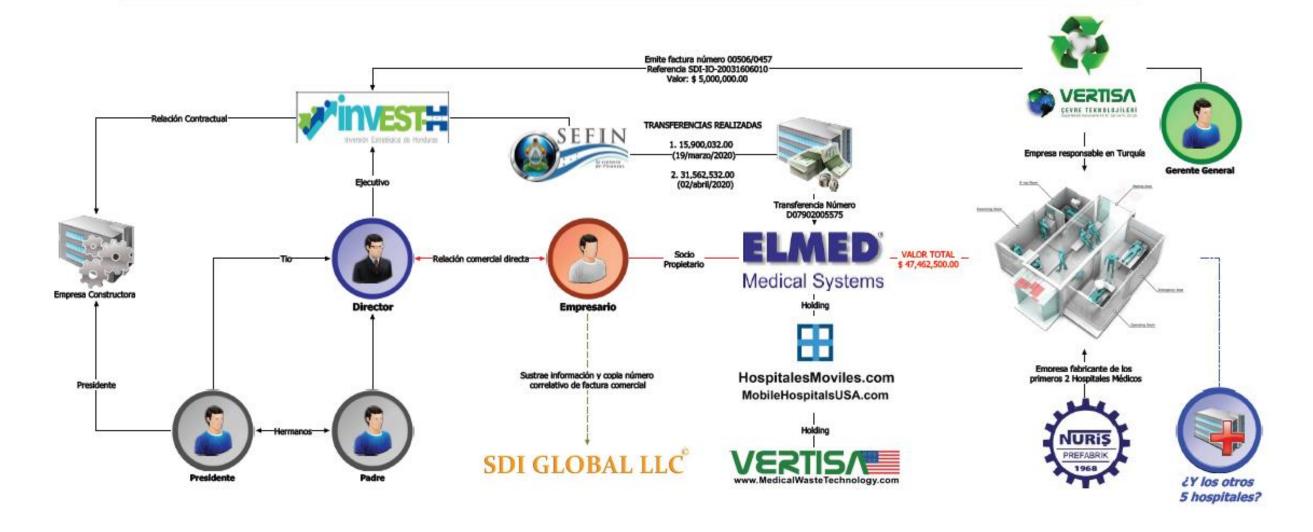
32,537,185.53) lo que representa un 69% del valor total desembolsado por Invest-H; es decir que se aumentó de manera deliberada los precios de los hospitales para el pago de la comisión del intermediario por un valor de ochocientos cinco millones ciento setenta y un mil cuatrocientos setenta lempiras con cinco centavos (L 805,171,470.05).

	Tabla de perjuicio total								
N.º	Descripción	Según facturas intermediario		Según proyección financiera		Perjuicio por ganancia del intermediario			
1	2 Hospitales de aislamiento móviles de 91 camas	USD	15,900,000.00	USD	5,000,000.00	USD	10,900,000.00		
2	1 Hospital de aislamiento móvil de 91	USD	7,950,000.00	USD	2,500,000.00	USD	5,450,000.00		
3	4 Hospital de aislamiento móvil de 51	USD	23,000,000.00	USD	7,232,704.40	USD	15,767,295.60		
4	7 Planta de tratamiento de desechos hospitalarios	USD	612,500.00	USD	192,610.06	USD	419,889.94		
Total		USD 47,462,500.00		USD 14,925,314.47		USD 32,537,185.53			
%		100%		31%		69%			

**Fuente:** Elaboración propia con datos obtenidos de las facturas provistas por la Administración Aduanera de Honduras y documentación alojada en el portal de transparencia de Invest-H.



# DIAGRAMA DE RELACIÓN ENTRE INVEST-H Y EMPRESAS PROVEEDORAS







El CNA no forma parte del Gobierno. Es una instancia de sociedad civil, independiente, con personalidad jurídica, duración indefinida y patrimonio propio; dedicada a prevenir, disuadir y combatir la corrupción en Honduras.

Consejo Nacional Anticorrupción Colonia San Carlos, calle República de México, Tegucigalpa, Honduras Tels.: +504 2221-1181 / 2221-1301

Email: info@cna.hn





